



Morena busca que ministros ganen menos

Presenta iniciativa ante Comisión Permanente para ajustar a SCJN a la austeridad republicana

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena presentó una iniciativa de ley ante el pleno de la Comisión Permanente con la finalidad de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reciban menos ingresos que el Presidente, “pues nadie trabaja más que él y su nivel de responsabilidad es mucho mayor al de cualquier funcionario del Poder Judicial y, les guste o no, tienen que ajustarse a la austeridad republicana”.

El autor de la propuesta, Manuel Alejandro Robles Gómez, quien ha insistido en que el Poder Judicial debe “obradorizarse”, señala en su exposición de motivos que entre las modificaciones que deben realizarse al artículo 94 constitucional

se contemple que “la remuneración que perciban por sus servicios los ministros de la Suprema Corte, los magistrados de Circuito, los jueces de Distrito y los consejeros de la Judicatura Federal, así como los

magistrados electorales, no podrá ser disminuida durante su encargo, siempre y cuando su remuneración sea menor o igual a la de la persona titular del Poder Ejecutivo”.

El diputado Robles Gómez advierte que hay una “renuencia de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por bajarse sus salarios”, lo que es una muestra más de su poco compromiso ético y moral con el pueblo de México.

“Es un acto simbólico que demuestra la conversión de la Corte en un poder al servicio del interés personal y de la oligarquía, y que no responde a los intereses del pueblo. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia han de-

mostrado deshonestidad y falta de probidad, así como un actuar poco ético y bajo compromiso social al autootorgarse amparos para dejar de ajustarse a la Constitución en un abierto conflicto de intereses”, señala.

Argumenta que también violentan principios jurídicos, pues al emitir sus resoluciones respecto de su propia remuneración “están incurriendo en un abierto conflicto de interés ante la parcialidad evidente, lo cual por lógica no resolvieron en su perjuicio”.

Otro argumento es que a trabajo igual corresponde salario igual. Sin embargo, debe todo el gremio judicial hacer la comparación de sus salarios con los titulares de otros poderes. ●

**174,026****ES EL SALARIO**bruto mensual del presidente
Andrés Manuel López Obrador.**MANUEL ALEJANDRO ROBLES**

Diputado de Morena

“Es un acto simbólico que demuestra la conversión de la Corte en un poder al servicio del interés personal (...), no responde a los intereses del pueblo”



Los ministros de la Corte violentan principios jurídicos al emitir sus resoluciones respecto de su propia remuneración, dijo el diputado.